

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 670 - 19

1 4 NOV 2019'

Salta. **Expediente Nº 12.664/19**

VISTO: La nota presentada por la Dra. María Gabriela PACHECO, Jefa de Programa de Pesquisa Neonatal y Enfermedades Raras y Poco Frecuentes del Hospital Público Materno Infantil de la Ciudad de Salta (HPMI), solicitando el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para las "JORNADAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE CAPACITACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL CUIDADO DE LA DIABETES TIPO 1"; y,

CONSIDERANDO

Que su objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas con Diabetes Tipo 1.

Que la Jornada es organizada por el Servicio de Diabetes Metabolismo del Hospital Publico Materno Infantil, para el personal de salud y sin cobro de aranceles.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 11, emite informe favorable, conforme a Reglamentacion vigente, Resolucion CS N°543/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina", despacho Nº 353/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/19, del 29-10-19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud a las "JORNADAS TEORICO - PRACTICAS DE CAPACITACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL CUIDADO DE LA DIABETES TIPO 1", que se realizará en el Hospital Materno Infantil, los días 11 al 15 de Noviembre del 2.019.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dra. María Gabriela de Lourdes Pacheco, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



LIC ENZO GONCALVEZ de CLIVEIRA Secretaria de Posprado, investigación Extensión al Madio Clandes de la Selud - UNSe

IC. MARIA SILVIA FORS DECANA BASING THE CHEMOMAR DE LA MINE LEVE